

Información, presupuesto y confianza

Ignacio Irarrázaval

Director Centro de Políticas Públicas UC



En torno al proyecto de Ley de Presupuestos 2023 se ha generado una interesante discusión en torno a la pertinencia de algunos de los, literalmente, miles de requerimientos de información incorporados en las glosas presupuestarias.

Como lo hemos sostenido en el Centro de Políticas Públicas UC, la confianza es un elemento clave para el desarrollo de los países. Lamentablemente, en Chile esta presenta niveles muy bajos, tanto en confianza interpersonal como institucional. La implementación de cualquier política pública requiere de niveles de confianza en la capacidad técnica requerida, pero también respecto a la probidad de quienes deben llevarla a cabo. Una de las formas para aumentar la confianza es, precisamente, la transparencia y la eliminación de las asimetrías de información.

Hasta aquí todo bien, pero ¿qué ocurre cuando hay más de 2.600 requerimientos de información en la Ley de Presupuestos, los que han ido aumentando

años tras año y que pocas veces son sistematizados? En un estudio del CPP UC en 2020 también se contempló, en forma piloto, la medición de los reportes de gestión que determinados servicios públicos deben realizar en forma regular para cumplir con las exigencias de información derivadas de glosas presupuestarias, leyes, instructivos u oficios. En el caso de un Servicio de Salud Metropolitano se identificaron 128 reportes de gestión sobre cumplimiento de normas, recursos financieros, humanos, nivel de actividad y otros. Un tercio de estos son mensuales y el resto trimestrales o anuales. En el caso del Registro Civil se identificaron 93 reportes de gestión sobre los mismos ámbitos, la mayoría de estos de periodicidad semestral. Una parte importante de estos reportes son "por cumplir", pues no son de utilidad para la gestión interna de los servicios. Desde un punto de vista formal, la calidad de estos es cuestionable, por la imprecisión de las fuentes

originales, los poco sistemáticos procesos de generación de la información, las formas de almacenamiento y su formato. Mas aún, varios de los informes requeridos se nutren de fuentes que el mismo Estado dispone centralizadamente, como el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) y otros.

"El Estado chileno requiere seguir avanzando en transparencia, que es uno de los ejes de la confianza, pero también urge avanzar en eficacia".

Sin duda el Estado chileno requiere seguir avanzando en transparencia, que es uno de los ejes de la confianza, pero también urge avanzar en eficacia. Disminuir la carga laboral asociada a reportes burocráticos y de baja usabilidad contribuye a concentrar el foco en las tareas prioritarias de los servicios públicos. Debe cuidarse, eso sí, que efectivamente no se eliminen aspectos esenciales del escrutinio público. Para generar una genuina confianza, este debe ser un proceso co-construido entre los actores involucrados: Ejecutivo, Legislativo y órganos fiscalizadores.